

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

6686 Resolución de 15 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba la convocatoria de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia para el año 2017.

Por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 21 de enero de 2011 (BORM n.º 25, de 01/02/2011), se aprueban las bases por las que se regula la convocatoria y entrega de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia.

De conformidad con lo previsto en la disposición final primera de la citada Orden,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la convocatoria de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia correspondientes al año 2017, de acuerdo con las bases reguladas por la Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 21 de enero de 2011.

Segundo.- El plazo de presentación de propuestas es de 15 días a partir del día siguiente a la completa publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con el modelo que se adjunta como Anexo.

Murcia, 15 de septiembre de 2017.—El Director General de Deportes, Alonso Gómez López.



ANEXO

PROPUESTA PREMIOS AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA

D./D.^a _____, domiciliado en

con DNI n.º _____, en representación de _____

_____, propone la

siguiente candidatura a los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia

del año 2017 (Temporada 2016/17)

Candidato/a propuesto/a:

Al Premio:

Méritos alegados:

(Fecha, firma y sello, en su caso)

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES